



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030



**INFORME SOBRE
EL AVANCE DE
LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES
DE MEJORA**

**PRIMER
TRIMESTRE
2026**

CONTENIDO

Lista de ilustraciones.....	2
Lista de cuadros	2
Lista de gráficas.....	2
Siglas y acrónimos.....	3
Glosario.....	5
1. Resumen Ejecutivo	6
2. Introducción	7
3. Antecedentes.....	9
4. Objetivos.....	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
5. Metodología	11
6. Resultados	14
7. Conclusiones.....	20
8. Bibliografía.....	21
9. Anexos.....	22

Lista de ilustraciones

Ilustración 1..	7
Ilustración 2.	8
Ilustración 3. Ubicación de los informes trimestrales sobre el avance de los ASM..	12

Lista de cuadros

Cuadro 1. ASM identificados en los once procesos evaluativos en Yucatán, por tipo de evaluación.....	9
--	---

Lista de gráficas

Gráfica 1. ASM por tipo de evaluación de 2014 a 2025.	9
Gráfica 2. Distribución del estatus de atención a los ASM, ejercicio fiscal 2025.....	14
Gráfica 3. ASM identificados por tipo de ASM.....	15

Siglas y acrónimos

ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
Conalep	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DIF Yucatán	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán
DO	Documento de Opinión
DT	Documento de Trabajo
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAM AS	Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social
FAM IEB	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica
FAM IEMS	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior
FAM IES	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FISE	Fondo de Infraestructura Social Estatal
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
IDEY	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
IEAEY	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
IPEDEY	Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
IMDUT	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano
Iyem	Instituto Yucateco de Emprendedores
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación
PED	Plan Estatal de Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
SDS	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Sedeculta	Secretaría de la Cultura y las Artes
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
Bienestar	Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado de Yucatán
SETY	Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán
Sefotur	Secretaría de Fomento Turístico
SEGEY	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Semujeres	Secretaría de las Mujeres

Seplan	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
SGG	Secretaría General de Gobierno
SIED	Sistema Informático de Evaluación del Desempeño
Secihti	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SSED	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSY	Secretaría de Salud de Yucatán

Glosario

Aspecto Susceptible de Mejora: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Dependencias: los entes públicos de la Administración Pública Centralizada que incluye al Despacho del Gobernador y las dependencias y sus respectivos organismos administrativos desconcentrados, a que se refiere el Código de la Administración Pública de Yucatán.

Entidades: las que constituyen la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el Código de la Administración Pública del Estado.

Evaluación: apreciación sistemática y objetiva de un programa o proyecto en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, con el propósito de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos, así como su eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad en relación con el desarrollo del Estado.

Evaluación externa: es aquella que se realiza a través de personas físicas y morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Intervención pública: es el proceso de planeación, programación y ejecución de acciones de la administración pública que atienden problemas, necesidades u oportunidades que afectan directa o indirectamente a la sociedad. Una intervención pública puede ser una actividad institucional, una actividad programática, un programa, programa presupuestario o un conjunto de programas presupuestarios.

Programa Anual de Evaluación: documento que establece las intervenciones públicas que serán evaluadas durante el ejercicio fiscal correspondiente a su publicación, el tipo de evaluación que les será aplicada y la metodología que será usada por el evaluador.

Programa presupuestario: la categoría programática que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño: al sistema previsto en el artículo 4 fracción XV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

1. Resumen Ejecutivo

Este primer informe trimestral del seguimiento a la atención de los ASM 2026 considera el proceso evaluativo realizado **a partir del ejercicio fiscal 2025**, toda la información generada como parte de los procesos evaluativos de periodos previos (2014 a 2024) se puede consultar en el sitio web del sistema de evaluación del desempeño ubicado dentro del portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán:

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno

Con datos al corte del **31 de marzo del 2026**, se integra información del ejercicio fiscal 2025, durante el cual, se realizaron **17 evaluaciones** a **13 dependencias**, integrando un registro de **52 ASM**, considerando el tipo de función de ellos, **45 ASM (86.5%)** son de Diseño; **3 ASM (5.8%)** de Asignación Presupuestaria; **2 ASM (3.8%)** de Seguimiento y **2 ASM (3.8%)** de Transparencia y rendición de cuentas.

De los 52 ASM integrados, se atendieron **a tiempo 34 ASM (65.4%)** y **18 ASM (34.6%)** están **pendientes por atender** y aún se encuentran dentro del plazo comprometido para su atención.

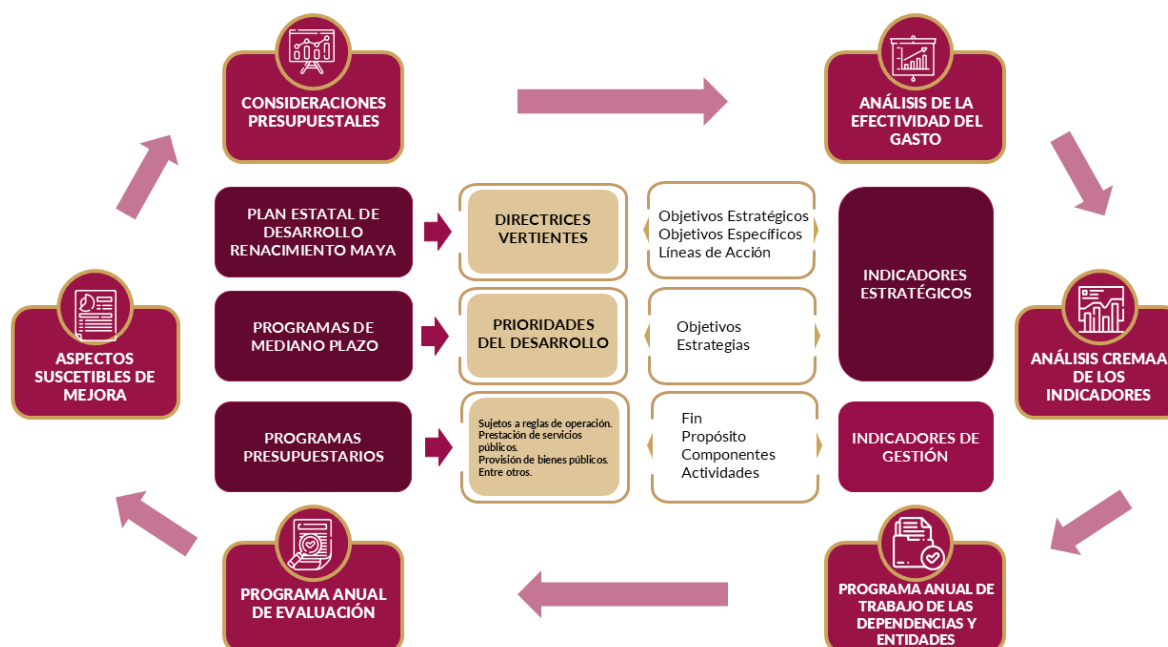
2. Introducción

El Gobierno del Estado de Yucatán está comprometido con la asignación eficiente y oportuna de los recursos públicos, para entregar bienes y servicios que atiendan las necesidades de las y los yucatecos. Para ello, realizan evaluaciones a las intervenciones públicas, con la finalidad de generar información y evidencias que fortalezcan la toma de decisiones, promueva la mejora de la gestión pública, posibilite el aprendizaje a nivel institucional y favorezca la rendición de cuentas y la transparencia.

El informe sobre el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) forma parte de los instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SSED) (Ilustración 1) y se emplea para proporcionar información técnica al Poder Legislativo Estatal, a las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal, y en general, para brindar información a los sectores público, privado y social para la toma de decisiones basadas en evidencia, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas para la población en general.

Ilustración 1..

Instrumentos básicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Estado de Yucatán 2025-2030.

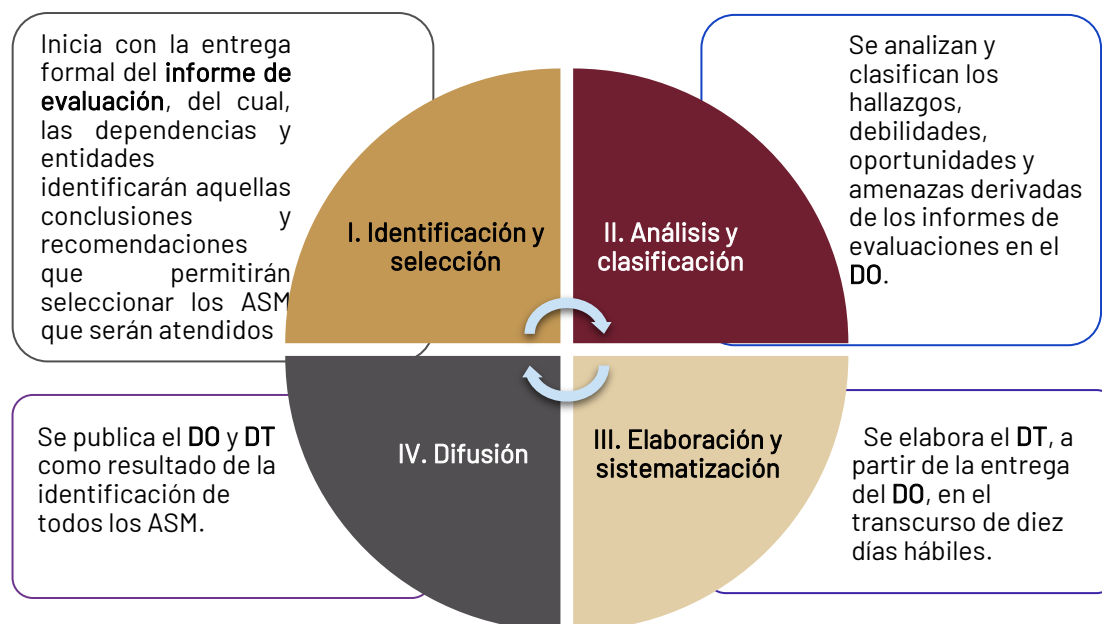


Fuente: Elaboración propia.

Para la elaboración de los informes de ASM, se emplea el “Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora”¹, en el cual se establece el proceso de seguimiento (Ilustración 2) de cuatro etapas que inicia con la entrega formal del informe de evaluación y concluye con la publicación del **Documento de Opinión (DO)** y el **Documento de Trabajo (DT)**.

Ilustración 2.

Etapas del proceso de seguimiento de los ASM.



Fuente: Elaboración propia con información del Mecanismo el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con fundamento en los artículos 64 septies de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, 167 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y 15 de los Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, se presenta el **primer informe trimestral sobre el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora del 2026**.

¹ https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/mecanismos_ASM.pdf

3. Antecedentes

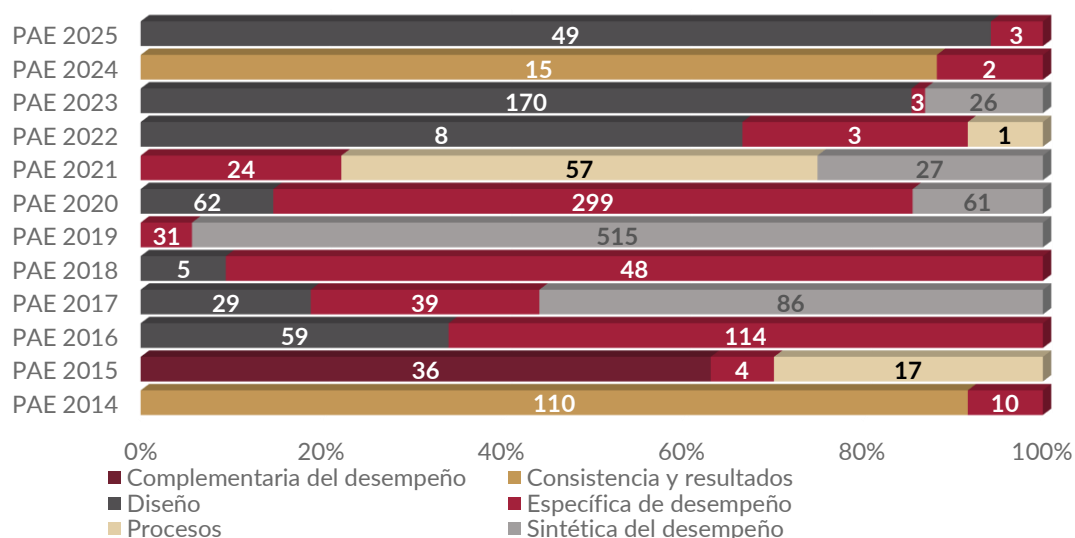
Los procesos de evaluación de la entidad iniciaron en **2014**, se han desarrollado **doce procesos evaluativos**, en los que se han integrado **184 evaluaciones**, en el último año se realizaron **17 evaluaciones** y solo ocho generaron **56 ASM** (Anexo 1). A lo largo de este tiempo, se han realizado evaluaciones de diferentes tipos (Cuadro 1), a partir de los cuales se han registrado un total general de **1,913 ASM** que se han clasificado de acuerdo con su objetivo final (Gráfica 1).

Cuadro 1. ASM identificados en los once procesos evaluativos en Yucatán, por tipo de evaluación.

TIPO DE EVALUACIÓN	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)												TOTAL
	PAE 2014	PAE 2015	PAE 2016	PAE 2017	PAE 2018	PAE 2019	PAE 2020	PAE 2021	PAE 2022	PAE 2023	PAE 2024	PAE 2025	
Complementaria del desempeño		36											36
Consistencia y resultados	110										15		125
Diseño			59	29	5		62		8	170		49	382
Específica de desempeño	10	4	114	39	48	31	299	24	3	3	2	3	580
Procesos		17						57	1				75
Sintética del desempeño				86		515	61	27		26			715
Total, ASM por PAE	120	57	173	154	53	546	422	108	12	199	17	52	1913

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño.

Gráfica 1. ASM por tipo de evaluación de 2014 a 2025.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño.

4. Objetivos

Objetivo general

Difundir los resultados alcanzados por las dependencias y entidades en la atención a los ASM derivados de las recomendaciones de las evaluaciones mandatadas en los diferentes Programas Anuales de Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Objetivos específicos

- Identificar el avance en la integración y publicación de los DO y DT derivados de los procesos evaluativos implementados.
- Identificar el avance trimestral que presenta cada dependencia y entidad del Gobierno del Estado de Yucatán en la atención de los ASM.
- Analizar los resultados alcanzados derivado de la atención de los ASM con énfasis en los procesos evaluativos comprendidos del 2025 y los años subsecuentes.

5. Metodología

De conformidad con el artículo 4 y el artículo 23 TER, fracción XIX de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, la Seplan implementó mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones realizadas, así como a los ASM que derivaron de éstas.

En cada proceso evaluativo, después de publicar los informes de evaluación, de acuerdo con el tipo de evaluación (Anexo 2) se analizan las recomendaciones y se seleccionan los ASM con base en criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad (Anexo 3) para publicar del DO; posteriormente los ASM se clasifican de acuerdo con el actor responsable de su atención, de acuerdo con su función (Anexo 4; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) para integrar del DT y posteriormente se asigna un estatus de seguimiento en su atención (Anexo 5).

Con el fin de consolidar los procesos evaluativos en el Estado de Yucatán y difundir los avances realizados en la atención de los ASM, durante el trimestre comprendido del **1 de enero al 31 de marzo de 2026**, se solicitó a las Dependencias y Entidades integrar la evidencia de atención de los ASM con la información actualizada al **31 de marzo de 2026**. Esta información fue enviada vía correo electrónico a la Seplan y se actualizó la base de datos de avance en la atención de los ASM.

Después de actualizar la base de datos del seguimiento a los avances de ASM se modificó el estatus de atención de aquellos ASM cuya evidencia indica que pueden considerarse como atendidos. Toda la información contenida en este informe puede ser consultada y analizada en el “Anexo Base de Datos” publicado en el portal de Transparencia del Gobierno del estado de Yucatán²: Al ingresar, se debe encontrar el apartado “**Sistema de Evaluación del Desempeño 2024-2030**”, en el cual se debe seleccionar el cuadro “**Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora**”, posteriormente, se debe seleccionar el año “**2026**” y finalmente el trimestre correspondiente a “**enero - marzo**” de 2026, el cual se encuentra disponible a partir de la cuarta semana de abril de 2026.

² https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno&p=2024_2030

Ilustración 3. Ubicación de los informes trimestrales sobre el avance de los ASM.



Fuente: Tomado de la página:

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno&p=2024_2030

En este año atípico de cambio de Administración, se consideró la conclusión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que contengan al menos uno de los siguientes considerandos:

- **Realineación:** Cuando existe un cambio en el documento que rige los objetivos, las estrategias o líneas de acción y estas requieren una realineación o reformulación
- **Cambios Presupuestales:** Si el presupuesto asignado es disminuido, cancelado o redistribuido debido a prioridades más urgentes.
- **Cambios en la normativa:** En caso de que nuevas leyes o regulaciones impidan la implementación de los programas con su diseño actual.
- **Vigencia del programa:** Que el programa evaluado ya no se encuentre en operación debido a su vigencia.
- **Extinción del responsable:** Que la dependencia o entidad responsable de atender los AMS se encuentre extinta o se haya programado su extinción en los próximos tres meses.
- **Cuando el Pp o proyecto ha cambiado de nombre y requiere alinearlos con nuevas políticas o enfoques estratégicos.**

Finalmente, con la publicación del presupuesto de Egresos del 2026, específicamente el Tomo V. que integra los programas presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada programa presupuestario en los cuales se establecen los

resultados que las dependencias y entidades pretenden alcanzar durante el ejercicio fiscal 2026.

De esta forma, a partir del cuarto informe trimestral 2025 se hará énfasis a la atención de los ASM derivados del proceso evaluativo 2025 y posteriores, sin embargo, toda información generada como parte de los procesos evaluativos anteriores, se puede consultar en el sistema de evaluación del desempeño³, dentro del portal de transparencia del gobierno del estado de Yucatán, en su apartado de Seguimiento y Evaluación.

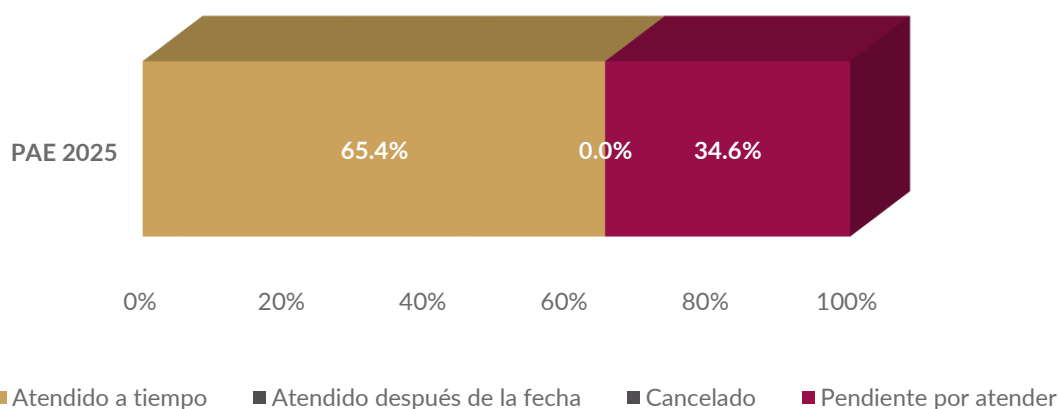
³ https://transparencia.yucatan.gob.mx/seguimiento_evaluacion.php

6. Resultados

Con fecha de corte del **31 de marzo de 2026**, durante la Administración Pública del **Renacimiento Maya** se han realizado **17 evaluaciones** a **13 dependencias**, de las cuales **ocho** comprometieron un total de **52 ASM**, siendo **45 ASM (86.5%)** de Diseño; **3 ASM (5.8%)** del tipo Asignación presupuestaria, **2 ASM (3.8%)** de Seguimiento y **2 ASM (3.8%)** de Transparencia y rendición de cuentas.

Del total de evaluaciones de 2025, se realizaron 14 evaluaciones de diseño y tres evaluaciones específicas del desempeño a Recursos Federales Transferidos (RFT). De los **52 ASM comprometidos**, se han **atendido a tiempo un total de 34 ASM (65.4%)** y **18 ASM (34.6%)** aún están **pendientes por atender** (Gráfica 2), sin embargo, aún se encuentran dentro del plazo comprometido para su atención.

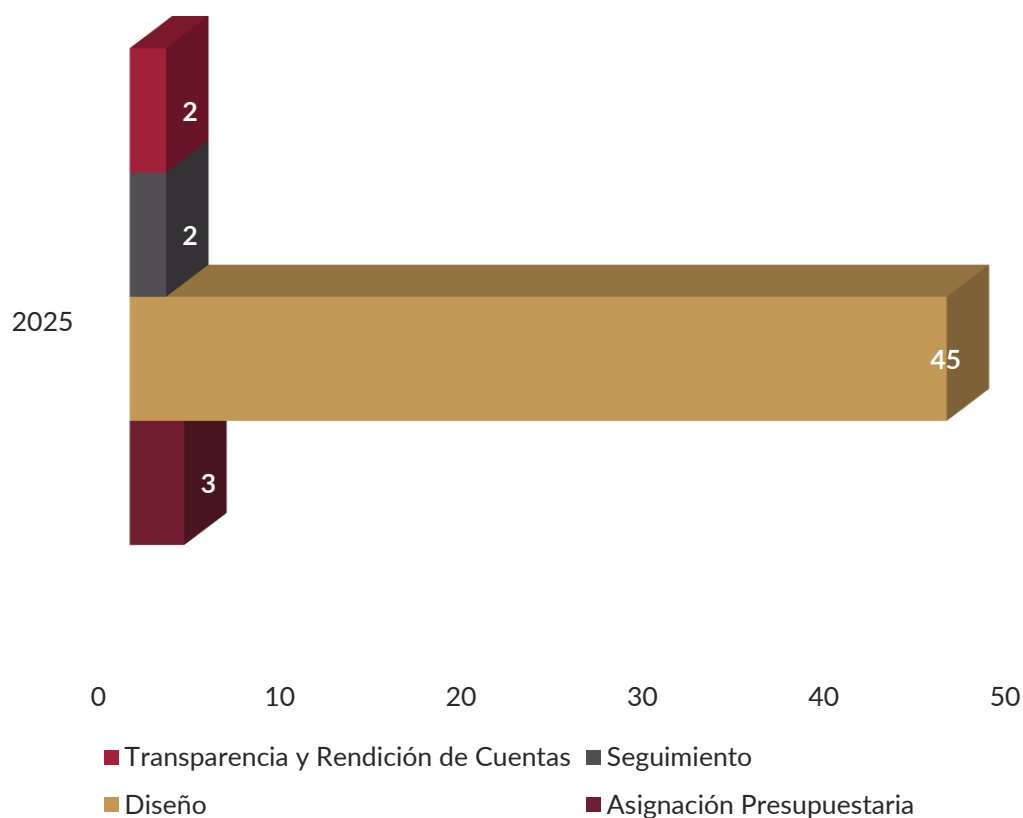
Gráfica 2. Distribución del estatus de atención a los ASM, ejercicio fiscal 2025.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño.

Con respecto a las **17 evaluaciones**, se integraron **17 DO** y **17 DT** de **13 Dependencias y Entidades** de la Administración Pública Estatal que establecieron el seguimiento a los **52 ASM** que buscan mejorar la operación de las intervenciones públicas. Se observa que el 84% del total de los ASM comprometidos son de **diseño** (Gráfica 33).

Gráfica 3. ASM identificados por tipo de ASM.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño.

La contribución de las dependencias y entidades en la atención de los ASM es relevante para el avance, en ese sentido se observa que **4 dependencias y entidades** de las 8 con ASM comprometidos, han atendido la totalidad de sus ASM comprometidos para 2025 y entre las dependencias que aún cuentan con ASM pendientes por atender, destacan la SGG que ha atendido 15 de 18 ASM, la Sedeculta

que ha atendido 4 de 9 ASM comprometidos y la Semujeres que han atendido 6 de 7 ASM comprometidos. Es de destacar que los **18 ASM pendientes por atender** aún se encuentran dentro del plazo establecido para su atención y resolución.

A continuación, se presenta el reporte de avances del cumplimiento de las actividades relacionadas con la atención de los ASM comprometidos.

REPORTE DE AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASM

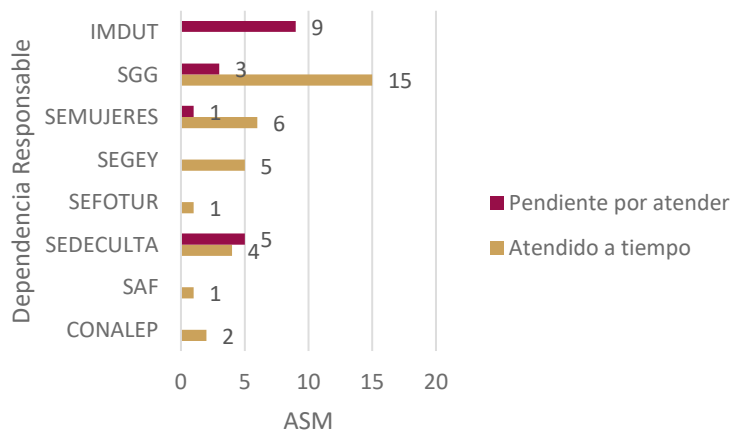
ANÁLISIS GENERAL

1 Seguimiento a la atención de ASM

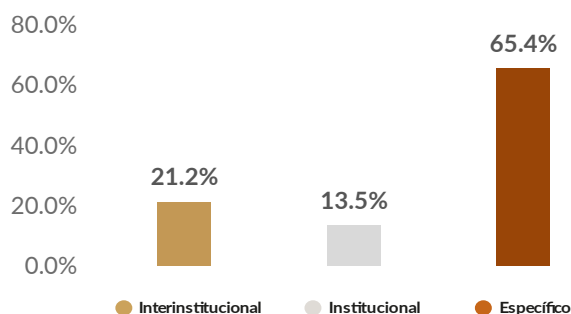


2 Características Generales de los ASM Integrados

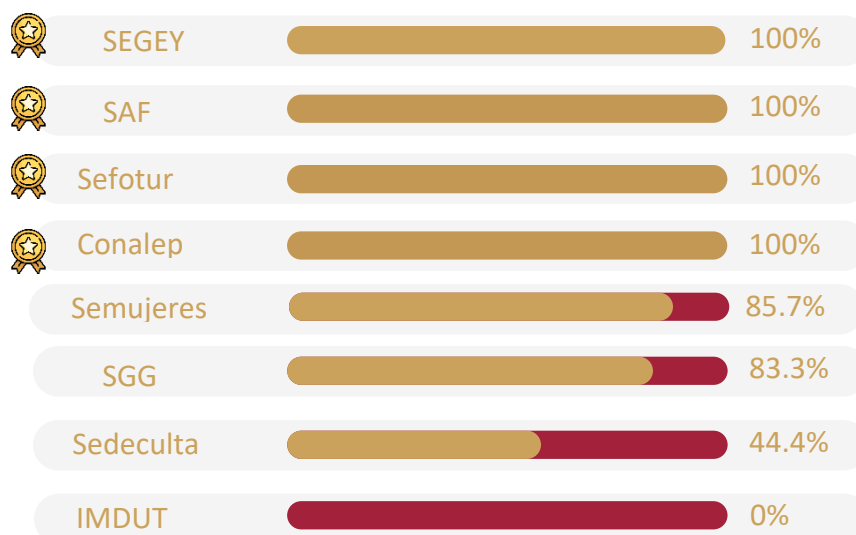
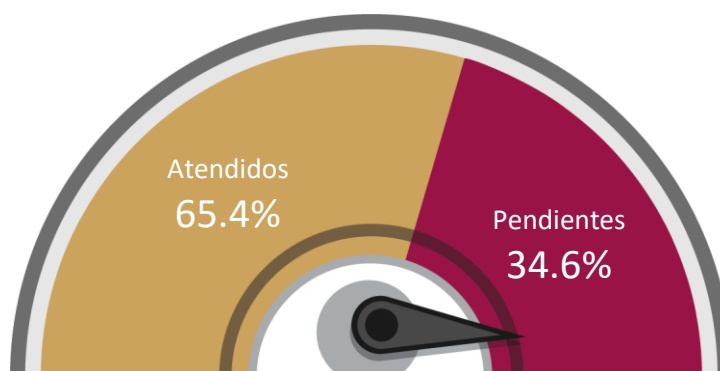
Gráfica 4. Responsable de los ASM 2025



Gráfica 5. Tipo de actor involucrado en la atención de los ASM 2025



3 Contribución de las Dependencias y Entidades



7. Conclusiones

De manera general, durante el periodo 2025 se realizaron **17 evaluaciones** a **13** dependencias y entidades que integraron **17 DO** y **17 DT**, **ocho dependencias** integraron **52 ASM**; de las cuales, **cuatro** han atendido todos sus **ASM comprometidos**.

De los **52 ASM** generados se han atendido a tiempo **34 ASM (65.4%)** y **18 ASM (34.6%)** se encuentran **pendientes por atender** dentro de su plazo de atención.

Es importante mencionar que en el ejercicio Fiscal 2025, a partir de la publicación y entrada en vigor del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, se dio un trabajo de reestructuración programática de los programas presupuestarios para el ejercicio 2026, por lo que los ASMS derivados de procesos evaluativos correspondientes al sexenio 2019-2024 ya no podían ser atendidos, por lo cual la Seplan realizó una revisión detallada de los 148 ASM pendientes por atender y en este sentido se concluyeron considerando que existió un cambio en el documento que rige los objetivos, las estrategias o líneas de acción y estas requieren una realineación o reformulación; en algunos casos el presupuesto asignado fue disminuido, cancelado o redistribuido debido a prioridades más urgentes y en otros casos el programa evaluado ya no se encuentra en operación debido a que su vigencia concluyó.

De esta forma, en los siguientes informes del año 2026 se hará énfasis a la atención de los ASM derivados del proceso evaluativo 2025 y posteriores.

8. Bibliografía

- Gobierno del Estado de Yucatán. (2023). *Sistema de Evaluación del Desempeño*.
Obtenido de Gobierno del estado de Yucatán:
http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno
- Seplan. (22 de septiembre de 2016). *Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño*. Obtenido de Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación:
<http://www.seplan.yucatan.gob.mx/Archivos/Lineamientos%20SSED.pdf>
- Seplan. (22 de septiembre de 2016). *Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora*. Obtenido de Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación:
http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/mecanismos_ASM.pdf
- Seplan. (2023). *Sistema Informático de Evaluación del Desempeño*. Obtenido de Secretaría técnica de Planeación y Evaluación: <http://sied.yucatan.gob.mx/>

9. Anexos

Anexo 1. Intervenciones públicas evaluadas que cuentan con ASM identificados en el PAE 2025.

AÑO	CANTIDAD DE ASM
2025	52
414PP Prevención del Delito	3
427PP Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	9
444PP Cobertura con Equidad en Educación Básica	5
459PP Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales	9
478PP Prevención y Eliminación de la Discriminación	15
506PP Impulso a los Atractivos Turísticos y Segmentos de Mercado	1
430PP Prevención del embarazo en adolescentes	7
FAETA Tecnológica	1
FAFEF	1
Total general	52

Anexo 2. Tipos de evaluación

Tipo de evaluación	Descripción
Evaluación de Consistencia y Resultados	Valora el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de la intervención pública evaluable, con base en el análisis de su diseño, procesos, entrega de bienes y servicios, matriz de indicadores y la medición de sus resultados globales, con el propósito de mejorar su diseño y gestión.
Evaluación de diseño	Valora la idoneidad del diseño de las intervenciones públicas, con el fin de determinar si efectivamente contribuye a la solución del problema y a la consecución de los objetivos establecidos.
Evaluación de Indicadores	Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de una intervención pública para el logro de resultados.
Evaluación de proceso	Analiza los procesos operativos y su contribución al propósito de la intervención pública; permite detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de la intervención pública, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen su efectividad operativa y enriquezcan su diseño.
Evaluación de impacto	Mide y valora, con metodologías rigurosas, los efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, intencionales o no, con posterioridad a la intervención pública y determina si fueron su consecuencia directa o indirecta.
Evaluación específica de desempeño	Valoración sintética del desempeño de la intervención pública que se presenta mediante un formato homogéneo; esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados y de gestión.
Evaluación estratégica	Analiza los instrumentos de planeación del programa, y corrobora si tal planeación tiene una orientación para resultados, así como diversos aspectos en torno a estrategias, políticas e instituciones.
Evaluación sintética del desempeño	Busca garantizar que la intervención pública sea evaluable a partir de establecer los requerimientos mínimos de diseño y operación que debe tener la intervención.
Evaluación Complementaria del Desempeño	Permite corroborar información básica acerca de las características de la intervención pública, su contribución y alineación con los objetivos de desarrollo, los indicadores a través de los cuales se mide su desempeño y el cumplimiento de las metas asociadas a ellos, la cobertura de atención, la administración financiera y el ejercicio de los recursos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Criterios para seleccionar los ASM

Criterio	Características
Claridad	Se refiere a que están expresados en forma precisa.
Relevancia	Se refiere a que contienen una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes de la intervención pública evaluada.
Justificación	Se refiere a que están sustentados mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.
Factibilidad	Se refiere a que es viable llevarlos a cabo en un plazo determinado o por una o varias instancias gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4. Clasificación de los ASM de acuerdo con su función.

Tipo de ASM	Características
ASM de Diseño	Se enfocan a garantizar que las intervenciones públicas cuenten con un diagnóstico que identifique la problemática que se busca atender, mostrando relaciones causales entre los problemas, así como que se identifique, cuantifique y focalice la población potencial, objetivo y programada, que existan reglas de operación y selección de los beneficiarios y en general que la intervención cuente con una MIR que cumpla con todos los requisitos de la MML.
ASM de Planeación	Tienen como propósito que las intervenciones públicas se alineen a la planeación del desarrollo, que exista una planeación estratégica clara y congruente con el diseño del programa, así como garantizar los mecanismos de coordinación institucional e interinstitucional.
ASM de Asignación Presupuestaria	Son aquellos que identifican una necesidad de reestructuración presupuestal al interior de la intervención pública, requerimientos de recursos adicionales para mejorar la gestión y resultados del programa o posibles duplicidades con otras intervenciones públicas.
ASM de Seguimiento	Se enfocan a mejorar la captura de la información física y financiera en los diferentes sistemas estatales y federales; en establecer mecanismos para el monitoreo de entregables; en elaborar o fortalecer los padrones de beneficiarios; en mejorar el ejercicio y control de los recursos, así como en la elaboración y aplicación de encuestas de percepción y satisfacción.

Tipo de ASM	Características
ASM de Evaluación	Surgen a partir de la omisión en la entrega de documentos de opinión o de trabajo, así como de no informar los resultados de evaluaciones a las instancias correspondientes, de la baja atención de los ASM de evaluaciones previas o de la recomendación por parte de un evaluador a que a la intervención se le aplique un tipo de evaluación específica.
ASM de Transparencia y Rendición de Cuentas	Son aquellos que buscan garantizar que se cumplan con todos los ordenamientos en la materia, es decir, que se reporte la información en tiempo y forma de acuerdo con la normatividad, y que esta información sea homogénea y congruente sin importar el instrumento o mecanismo.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5. Estatus de atención de los ASM.

Estatus de atención	Características
Atendido a tiempo	Aplica a aquellos ASM que fueron atendidos antes de la fecha de término programada o comprometida.
Atendido después de la fecha	Aplica a aquellos ASM que fueron atendidos, pero en una fecha posterior a la fecha de término.
Cancelado	Aplica a ASM que se enfocan a mejorar el diseño, estructura o proceso de intervenciones públicas, que perdieron vigencia debido a la reestructuración programática derivada de la publicación del PED 2018-2024; o de una justificación técnica o normativa que sustente la cancelación.
Pendiente por atender	Aplica a aquellos ASM que no han sido atendidos o aquellos en los cuales se incluye algún avance en su cumplimiento.
Porcentaje de avance	El grado de avance es asignado dependiendo de las características de evidencia presentada.

Fuente: Elaboración propia.



**INFORME SOBRE EL
AVANCE DE LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

PRIMER TRIMESTRE 2026